

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 362

COMISIÓN DE COMUNICACIONES  
E INFORMÁTICA

Impreso el día 14 de julio de 2014

Término del artículo 113: 23 de julio de 2014

SUMARIO: **Espacios** de publicidad oficial a difundirse durante las transmisiones audiovisuales de eventos deportivos de difusión masiva en el territorio nacional. Adopción de medidas para incluir en los mismos la promoción de información, propaganda y/o campañas dirigidas a la prevención y lucha contra el trabajo infantil, la violencia ejercida sobre las mujeres, la donación de órganos y la prevención de las adicciones.

1. **Burgos, Torroba, Giubergia, Maldonado, Fiad, Arenas, Pastori, Lagoria, Garrido, Carrizo (M. S.), Brizuela y Doria de Cara, Villata y Carrizo (A. C.).** (1.171-D.-2014.)
2. **Burgos, Torroba, Giubergia, Maldonado, Ferreyra, Fiad, Garrido, Zabalza, Pastori, Brizuela y Doria de Cara, Carrizo (M. S.), Villata, Asseff y Carrizo (A. C.).** (1.172-D.-2014.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Burgos, Arenas, Lagoria, Carrizo (M.S.) Brizuela y Doria de Cara, Villata, y Carrizo (A.C.) y de los señores diputados Torroba, Giubergia, Maldonado, Fiad, Pastori y Garrido, y el proyecto de declaración de las señoras diputadas Burgos, Ferreyra, Brizuela y Doria de Cara, Carrizo (M.S.) Villata y Carrizo (A.C.) y de los señores diputados Torroba, Giubergia, Maldonado, Fiad, Garrido, Zabalza, Pastori y Asseff, por los que se solicita al Poder Ejecutivo disponga incluir en los espacios de publicidad oficial a difundirse durante las transmisiones audiovisuales en el territorio nacional de la Copa del Mundo de Fútbol de 2014 la promoción de información, propaganda y/o campañas dirigidas a la prevención y lucha contra el trabajo infantil y contra la violencia ejercida sobre las mujeres en razón de género, y han tenido a la vista los proyectos 43-D.-14 y 46-D.-14 de los señores diputados

Fiad, Pastori, Negri, Torroba, Biella Calvet, Riccardo, Sacca y Giubergia y de las señoras diputadas Burgos y Giménez; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas pertinentes para incluir en los espacios de publicidad oficial a difundirse durante las transmisiones audiovisuales en el territorio nacional de eventos deportivos de difusión masiva, la promoción de información, propaganda y/o campañas dirigidas a la prevención y lucha contra el trabajo infantil, contra la violencia ejercida sobre las mujeres en razón de género y con mensajes vinculados a la donación de órganos y a la prevención de las adicciones.

Sala de la comisión, 1° de julio de 2014.

*Mario N. Oporto. – Herman H. Avoscan.  
– Federico Pinedo. – Bernardo J. Biella  
Calvet. – Patricia Bullrich. – Jorge M.  
D'Agostino. – Alfredo C. Dato. – Osvaldo  
E. Elorriaga. – Miriam G. del Valle  
Gallardo. – Patricia V. Giménez. – Gastón  
Harispe. – Víctor H. Maldonado. – Julio  
C. Martínez. – Blanca A. Rossi. – Walter  
M. Santillán. – Eduardo J. Seminara. –  
María E. Zamarreño.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de las señoras

diputadas Burgos, Arenas, Lagoria, Carrizo (M.S.) Brizuela y Doria de Cara, Villata, y Carrizo (A.C.) y de los señores diputados Torroba, Giubergia, Maldonado, Fiad, Pastori y Garrido, y el proyecto de declaración de las señoras diputadas Burgos, Ferreyra, Brizuela y Doria de Cara, Carrizo (M.S.); Villata y Carrizo (A.C.) y de los señores diputados Torroba, Giubergia, Maldonado, Fiad, Garrido, Zabalza, Pastori y Asseff, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga incluir en los espacios de publicidad oficial a difundirse durante las transmisiones audiovisuales en el territorio nacional de eventos deportivos de difusión masiva, la promoción de información, propaganda y/o campañas dirigidas a la prevención y lucha contra el trabajo infantil y contra la violencia ejercida sobre las mujeres en razón de género y han tenido a la vista los proyectos 43-D-14 y 46-D-14 de los señores diputados Fiad, Pastori, Negri, Torroba, Biella Calvet, Riccardo, Sacca y Giubergia y de las señoras diputadas Burgos y Giménez.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, unificados en un solo dictamen.

*Mario N. Oporto.*

#### ANTECEDENTES

1

##### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, incluya en los espacios de publicidad oficial a difundirse durante las transmisiones audiovisuales en el territorio nacional de la Copa Mundial de Fútbol Brasil 2014, la promoción de información, propaganda y/o campañas dirigidas a la prevención y lucha contra el trabajo infantil.

*María G. Burgos. – Berta H. Arenas. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Ana C. Carrizo. – María S. Carrizo. – Mario R. Fiad. – Manuel Garrido. – Miguel Á. Giubergia. – Elia N. Lagoria. – Víctor H. Maldonado. – Luis M. Pastori. – Francisco J. Torroba. – Graciela S. Villata.*

2

##### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, cumpla con lo dispuesto por las leyes 26.485 (de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales) y 26.522 (Servicios de Comunicación Audiovisual en todo el ámbito territorial de la República Argentina), e incluya en los espacios audiovisuales en el territorio nacional de la Copa Mundial de Fútbol Brasil 2014, la promoción de información, propagandas y/o campañas dirigidas a la prevención y lucha contra la violencia ejercida sobre las mujeres en razón del género.

*María G. Burgos. – Alberto E. Asseff – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Ana C. Carrizo. – María S. Carrizo. – Araceli Ferreyra. – Mario R. Fiad. – Manuel Garrido. – Miguel Á. Giubergia. – Víctor H. Maldonado. – Luis M. Pastori. – Francisco J. Torroba. – Graciela S. Villata. – Juan C. Zabalza.*